


	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. NIT. 891.190.127-3				 ISO 9001 SC-7246	 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM	No. de cuenta 204171351 Para cualquier consulta o pago electrónico
	Factura de venta No. 000238830963						
Período facturado 01-08-2025 a 31-08-2025		Fecha facturada 8-sep-25		Fecha límite pago 16-sep-25		Fecha de suspensión 17-sep-25	
Nombre y Apellidos ROA CARRERA LIS ADRIANA		No. de Identidad 40092428		Dirección Urbano Calle 3 No. 3 -14		Nivel de tensión Secundaria	
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 084-000237500		Municipio El Paujil	
Ubicación Urbano Calle 3 No. 3 -14							
Cód. transformador 12761		Cód. circuito 20020		Grupo calidad 		Serie contador 92525612	
Marca ISKRA		Carga 15000					
Vr. Compensación JUL-JUL		DIUG 0		DIU 0		FIUG 0	
FIU 0		HC 0		VC 0		Dt 0	
% 0		CEC 0					
Lectura actual RS 0 AS 470,49		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 470	
Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa							
Costo prestación CUV= 320,47 CUF= 960,57		Ultimos Consumos Año Mes Activa Reactiva		$VE_{i,j,n,f} = (Exp_{1,i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp_{1,i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=PK,AK+1...H} Exp_{2,n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$		Liquidación consumo Costo del servicio 451.469 Subsidio contribución 20% 90.294 Vr. Energía= 541.763	
Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 803,44 Exportación Kwh 332,95 Consumo facturable kwh 470,49 Creditos de energía Kwh 332,95 Costo comercialización (Cv) \$ 187,130 Costo unitario (CU) \$ 960,57		Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ 541.763 b. Costo comercialización (Cv) \$ 62.308 c. Excedentes pagados (PB)\$ - Total Valoración AGPE= 604.071					
Saldo acumulado de excedentes 0							
Capital 0		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso 0	
Saldo \$ -							
Financiación Valor \$ - No. Cuotas 0 Valor cuota 0 Cuotas pendientes 0 Saldo pendiente \$ -							
Liquidación factura de energía							
Valor Factura Periodo 541.763 Energía Autogenerador 62.308 Aprox.Res.Creg 108 3 Saldo Anterior 0 Interes Moratorio 0							
VALOR A PAGAR \$ 604.074							
Liquidación factura de aseo SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079							
CFT TRLU TRBL FCS CVNA TRRA TRNA CVA VBA TRA TAFNA DEVOLUCION							
VALOR A PAGAR \$ 0							
Liquidación factura de alumbrado público							
Tarifa aprobada según Acuerdo Municipal 015 del 22-12-2020				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494			
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 54.176	
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 658.250	
VE-GC-F-03/V6/2023-10-30							
Nombre y Apellidos ROA CARRERA LIS ADRIANA		No. de Identidad 40092428		Municipio El Paujil		No. de factura 000238830963	
 (415)7709998008083(8020)0204171351(3900)0000658250		Energía 604.074		Aseo 0		Alumbrado público 54.176	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Valor a pagar		\$ 658.250			

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS



La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunduy - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

